

Acuerdo que los D^{ns}. quarentay seis D^{ns}. m^{rs}. y ochantes se acuerdan a qual
quiera de los D^{ns}. Comis^{rs}. de hazegua por el D^{no}. Jurado Martin truxel de p^{ro}. r^{es}.
de los efectos de diez libras en virtud de copia de este acuerdo y se quite
la cantidad averada, se quite la agua de hazegua mayor de los banes
para el lince. Catarse del lince y se publique el sueldo antes, y para
los pastos de la limpia se libran tres mil D^{os}. de vellon en los efectos
de diez libras de que es de p^{ro}. r^{es}. de los Jurados Martin truxel, y no habiendo
en esta bolsa, de Marquis para en poder de Martin de Armendarez
los entregue para el dho. efecto adho. Jurado, obligandose este a su cargo,
de los otros efectos de diez libras, o de can. de p^{ro}. r^{es}. y producto de la misma
de diez libras.

Se quite el agua de la
Copia de los Banos
y libranza y su limpieza

Acuerdo de Puente

Acuerdo de esta Ciudad para m^u. puentes de los Caminos de los
varatados en granjeria y m^u. Comercio p^{ro}. Acuerdo que los D^{ns}. D^{os}. Antonio
de Tueda y D^{os}. Luis de Jeyes Rex, y Comis^{rs}. de camias zeginias, en su d^{ic}. b^{re}. cada
uno, vean y vean otros puentes, y no liciten ni aderezos, haziendo a este fin la d^{ic}.
libras en d^{ic}. d^{ic}. y extra d^{ic}. d^{ic}. que Comienzan =

Puente junto ala
puerto del boro =

Acuerdo de Juan Fr^{anc}. Mio de Marife, en queda Cuenta del grave per
juicio que se le ha, de lo visto que esta un puente junto a la puerta de el boro
y m^u. y m^u. la salida de las aguas = Vista y vista de haviendolos d^{ic}. lo Comete
a los D^{ns}. Juan quimil Rex, para que lo vean y licite su remedio =

Acuerdo de los bacas =

Acuerdo de Juan m^u. en que haze Rex. de sesenta fanegas de ganados bacas
para el de p^{ro}. r^{es}. de diez libras de diez libras, en que se quite a p^{ro}. r^{es}. de un cuarto calbra
y en d^{ic}. d^{ic}. = Vista y vista de haviendolos d^{ic}. lo Comete =

Acuerdo de la
Puena y Salinas =

Acuerdo de D^{na}. Baunta Milan a d^{ic}. m^u. de las D^{os}. fabricas de la y o l
lora, en que se le licencia para sacar tierra a la plaza de el Mercado y otras
de la plaza, y poder beneficiarla para sacar, por no tener otro para ello =
Vista y vista de haviendolos d^{ic}. Acuerdo que los D^{ns}. Luis salas granadal, y Don
Joseph Antonio Vocamora Rex, manden vean y vean los para ses mas propo
zionados, y en que se vean y vean para lo p^{ro}. r^{es}. donde se queda sacar la d^{ic}.
tierra en la m^u. formidad que se llenan entendidos, e se quite a la
d^{ic}. plaza de el Mercado =

Acuerdo de la
Substancion de la Cruz =

Breve memorial de Pedro In^{te}. In^{te}. vez. de esta Ciudad y al ferez
de la Compania de Pedro, en que se por heredad, accidentes haviendolos
y haviendolos d^{ic}. en p^{ro}. r^{es}. cinco años, pidiendole subite, con las preeminencias
que agozados: D^{os}. de Thomas Cano Balcarzel, yerno de dho. Pedro In^{te}. en que se
plia de el haya praxia de la d^{ic}. bandera. D^{os}. Jurado Juan Garcia guvoro
Capitand^o de la Compania, en que se propone para la d^{ic}. bandera a dho. Thomas
Cano Balcarzel, Juan Bernad, y Juan Gomez, como es el d^{ic}. = Vista y vista
haviendolos d^{ic}. temiendo presentes los motivos que se manifestaba dho. Pedro
In^{te}. el subite de la d^{ic}. plaza con los nores y preeminencias, correspondientes
de la, y que expresa la d^{ic}.edula de m^u. r^{es}. de que se le ha de m^u. r^{es}.
y por lo que mira a heles persona que mira el dho. guerra de al ferez, se du
pense para otro Camilo =

Acuerdo de la
Suces de apelaz =

Acuerdo de la Suces de apelaz para el pleito que en que se
m^u. con D^{na}. Ana Balcarzel, los D^{ns}. Juan de Pina y de
y Juan Serrano Jurado, que lo azetaron y juraron el cumplimiento
de m^u. r^{es}. haziendo las partes sus d^{ic}. r^{es}. =

Acuerdo de la
Para de fiscal =

Acuerdo de esta Ciudad y el estado de las depend^{en}. sobre el transo
de la bara de fiscal de la d^{ic}. Justicia de la d^{ic}. d^{ic}. d^{ic}. que

